

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2023 8894
OBJETO: 513/ISE/2022/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES DE IZNÁJAR (HUERTA COSANO IES-CPR)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 23.658,18 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 2.365,82 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 26.024,00 €
VALOR ESTIMADO: 23.658,18 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

ROSA M. MARTÍN PAREJA / RAFAEL MERINO LOZANO

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 14 de febrero de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato de 513/ISE/2022/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES DE IZNÁJAR (HUERTA COSANO IES-CPR), expediente CONTR 2023 8894.

La fecha límite de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 13 de febrero de 2023, a las 19,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	Fecha y hora de presentación
AUTOCARES GUERRERO Y DELGADO SL	13/02/2023 13:59:37

Una vez evaluada la documentación presentada, la Unidad Técnica acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

- Aportar **Anexo XV:** Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados (debidamente cumplimentado).
- Aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
- Aportar permiso de circulación del vehículo indicado en el anexo XVI-C.

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	14/02/2023 10:03:01	PÁGINA 1/2
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	14/02/2023 09:54:53	
VERIFICACIÓN	tFc2eQSSSLMER508HSFJNE25S4CHX0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de TRES DÍAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	14/02/2023 10:03:01	PÁGINA 2/2
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	14/02/2023 09:54:53	
VERIFICACIÓN	tFc2eQSSSLMER5Q8HSFJNE25S4CHX0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			